GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE

Curso 2016-2017

(Fecha última actualización: 17/07/16)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE	3º	5º	6 ECTS	OBLIGATORIA

PROFESOR	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Dr. Raúl Quevedo-Blasco Guía Docente aprobada en Sesión Extraordinaria del Consejo de Departamento del 26 de julio de 2016. (Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico).	Facultad de Psicología. Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, 2ª planta, Despachos 393. Correo electrónico: rquevedo@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	El horario de tutorías pueden encontrarlo en las siguientes ubicaciones: a) Tablón que se encuentra en la puerta del despacho de los profesores. b) www.ugr.es/Acceso identificado/Información General/Ordenación Académica

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Logopedia	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: tratamiento logopédico en atención temprana. Aproximación a los diferentes tratamientos y áreas de intervención.
Intervención logopédica en el trastorno específico del lenguaje. El déficit de atención.
Intervención logopédica en los retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos.
Intervención logopédica en el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista,
Intervención logopédica en alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüísmo.
Intervención logopédica en alteraciones del lenguaje y la comunicación en la deficiencia mental, enfermedades mentales, mutismo y las inhibiciones del lenguaje
Intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje lectoescrito y discalculias.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

C1- Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención
C2- Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
C3- Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Intervención logopédica en atención temprana; trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüísmo, alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales, mutismo y las inhibiciones del lenguaje. Intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje escrito y en las discalculias.
C4- Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1: La estimulación temprana del lenguaje.
- Tema 2: Tratamiento del desarrollo fonológico demorado o retrasado.
- Tema 3: Intervención temprana del trastorno específico del lenguaje (TEL).
- Tema 4: Intervención del TEL en el contexto escolar y en la adolescencia.
- Tema 5: Intervención logopédica en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- Tema 6: Intervención lingüística en deficiencia mental.
- Tema 7: Tratamiento de los trastornos del espectro autista (I): tipos de programas de intervención.
- Tema 8: Tratamiento de los trastornos del espectro autista (II): intervención en individuos con importantes limitaciones comunicativas.
- Tema 9: Intervención de los trastornos del lenguaje lectoescrito y discalculia.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Concretamente, para la PRÁCTICA 1 desarrollaran un caso práctico de una de las temáticas presentadas a

continuación:

T2.Tratamiento del desarrollo fonológico demorado o retrasado.
T3: Intervención temprana del trastorno específico del lenguaje (TEL).
T4: Intervención del TEL en el contexto escolar y en la adolescencia.
T5: Intervención logopédica en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

- En la PRÁCTICA 2 también desarrollaran un caso práctico de una de las temáticas presentadas a continuación:

T6: Intervención lingüística en deficiencia mental.
T7: Tratamiento de los trastornos del espectro autista (I): tipos de programas de intervención.
T8: Tratamiento de los trastornos del espectro autista (II): intervención en individuos con importantes limitaciones comunicativas.
T9: Intervención de los trastornos del lenguaje lectoescrito y discalculia.

Los trabajos han de presentar la descripción de un caso práctico, indicar las pautas de tratamiento elaboradas, explicar los diferentes materiales de tratamiento que se emplearían en la supuesta intervención e incluir múltiples actividades a modo de ejemplo de intervención que se llevaría a cabo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Escobar, R. (2005). *Logopedia: diagnóstico y tratamiento de las dificultades del lenguaje*. Vigo: IdeasPropias.
- Gallego, J.L. y Gallardo, J.R. (2000): *Manual de logoppedia escolar*. Granada: Cincel.
- Peña Casanova, J. (2004): *Manual de logopedia*. Barcelona: Masson.
- Schiefelbusch, R.L. (1986): *Bases de la intervención del lenguaje*. Madrid: Alhambra Universidad.
- Sos, A. y Sos M.L. (2010). *Logopédia práctica*. Madrid: Wolter Kluwer.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Acosta, V.M., León, S. y Ramos, V. (1998): *Dificultades del habla infantil: un enfoque clínico. Investigación teoría y práctica*. Málaga: Aljibe.
- Arriaza, J.C. (2009). *La estimulación del lenguaje oral: guía práctica*. Madrid: CEPE.
- Brancal, M.F. (2000). *Logopedia creativa en personas con síndrome de Down: lenguaje y deficiencia intelectual*. Barcelona: Lebón.
- Garayzábal, E., Fernández, M. y Díez-Itza, E. (2010). *Guía de intervención logopédica en el Síndrome de Williams*. Madrid: Síntesis.
- González Valenzuela, M. J. (1994): *Dificultades fonológicas: Evaluación y tratamiento*. Valencia: Promolibro
- Iza, M. (2002). *Recursos tecnológicos en logopedia*. Málaga: Aljibe.
- Marrodán, M.J. (2009). L*a conquista de las palabras: (tratamiento de la dislexia y los trastornos lectoescritores)*. Madrid: Icce.
- Martos, J. y Pérez, M. (coords.) (2002). *Autismo: un enfoque orientado a la formación en logopedia*. Valencia: Nau Llibres.
- Mendoza E. (2010). Tratamiento del trastorno específico del lenguaje: En E. Mendoza (coord.), *Trastorno específico del lenguaje* (TEL). Madrid: Pirámide.
- Monfort, M. y Juarez, A. (1997). *Los niños disfásicos: descripción y tratamiento*. Madrid: CEPE.
- Ojeda, M. (2012). *Trastorno del espectro autista de bajo funcionamiento: comunicación basada en imágenes y el acto de señalar*. Valencia: Psylicom.
- Olivar, J.S. y De la Iglesia, M. (2009). *Intervención psicoeducativa en personas con Autismo de alto funcionamiento y Síndrome de Asperger: manual práctico*. Madrid: CEPE.
- Puyuelo, M. (2004, 2005, 2007). *Casos clínicos en logopedia I, II y III*. Barcelona: Masson.
- Rivière, A. y Maros. J. (1998). *El tratamiento del autismo: nuevas perspectivas*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

- Ruiz, J. (2008). *Tecnologías de apoyo en logopedia*. Barcelona: Horsori.
- Tellado, F., García-Señoran, M. y Deañao, M. (2001). *Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua oral y escrita*. Ourense: Gersam.
- Villegas, F. (2010). *Manual de logopedia: evaluación e intervención de las dificultades fonológicas*. Madrid: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (AELFA): www.aelfa.org
- www.I-logopedia.com
- www.espaciologopedico.com

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas utilizan una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta principalmente de clases teóricas, prácticas y resolución de problemas, etc. Además de tutorías grupales e individuales. Todas las actividades guardan relación con las competencias especificadas de la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Examen teórico (70%) = 7 puntos.
  Examen de preguntas de elección múltiple de tres alternativas de respuesta.
- Prácticas (30%) = 3 puntos.
  Práctica 1 = 1,5p (1 punto el trabajo y 0,5 la exposición, asistencia y participación).
  Práctica 2 = 1,5p (1 punto el trabajo y 0,5 la exposición, asistencia y participación).

CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN:

1.- La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación, siempre y cuando se **haya aprobado la parte teórica.**

2.- La puntuación de las practicas se conservará para la siguiente convocatoria extraordinaria (Septiembre), pero no se extenderá al siguiente curso académico.

3.- Las fechas pactadas para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son de obligado cumplimiento.

Nota. Evaluación única final. De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Dpto. para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Dpto. el 7 noviembre de 2013) realizarán un examen que consistirá en preguntas de elección múltiple (de tres alternativas de respuesta) correspondientes a la parte teórica (70%) y preguntas y/o resolución de ejercicios prácticos de la parte práctica (30%).

INFORMACIÓN ADICIONAL